

La Responsabilidad social empresarial de las transnacionales mineras del Carbón en Colombia: el caso de la Drummond



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Rosalvina OTÁLORA Cortés
(Supervisora: Dra. Lía Rodríguez de La Vega)
Maestría En Relaciones Internacionales
Facultad De Ciencias Jurídicas, Universidad Del Salvador
Buenos Aires, Argentina, Enero de 2013

Resumen

El objetivo del trabajo es analizar la responsabilidad social empresarial de las transnacionales del carbón. Para tal efecto toma como estudio de caso a la empresa transnacional Drummond, que explota carbón en la zona denominada La Loma, en el departamento del Cesar, ubicada al nororiente de Colombia.

El escrito busca dar respuesta a la pregunta por el impacto de las iniciativas de responsabilidad social empresarial en escenarios de conflicto. Para llevar a cabo el análisis, utiliza como herramienta el denominado Marco Ruggie, que contiene algunos de los estándares de responsabilidad exigidos a la empresa transnacional en el desarrollo de sus actividades. La estructura del escrito, establece primero un marco teórico que sitúa a la empresa transnacional en las relaciones internacionales, a partir de dos elementos: por un lado, la revisión de la literatura sobre la relación entre conflicto y recursos y por el otro, la literatura que analiza el estado actual del concepto de responsabilidad social empresarial. Luego plantea el estudio de caso del carbón y el material empírico recolectado y analiza el tema de la responsabilidad social de la empresa en mención, en el contexto del marco teórico propuesto y teniendo como herramienta de análisis la matriz del Marco Ruggie.

Palabras clave:

Responsabilidad social empresarial, empresa transnacional, carbón, Drummond, recursos, conflicto, Estado colombiano, legislación minera.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

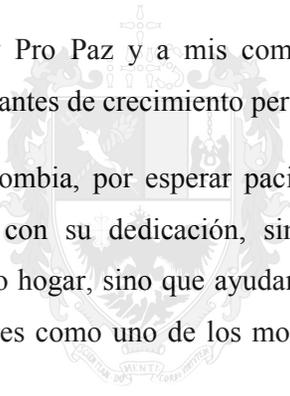
Agradecimientos

Aprovecho estas líneas para agradecer a la Fundación Rotaria Internacional y a los rotarios colombianos y argentinos, que hicieron posible que durante dos años pudiera dedicarme de manera exclusiva a adelantar mis estudios en la Universidad del Salvador.

A la Dra. Lía Rodríguez de la Vega por su tiempo y dedicación en la lectura de este escrito, por escuchar mis inquietudes y por sus valiosas sugerencias durante el proceso de investigación.

A mis amigos becarios Rotary Pro Paz y a mis compañeros de clase, con quienes compartí momentos muy importantes de crecimiento personal, académico e intelectual.

A mi familia y amigos en Colombia, por esperar pacientemente mi regreso y a mis amigos en Argentina, porque con su dedicación, sinceridad y compañía, no solo hicieron de este país un segundo hogar, sino que ayudaron para que recuerde estos dos años en la hermosa Buenos Aires como uno de los momentos más maravillosos de lo que llevo de vida.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

	Pag.
La Responsabilidad social empresarial de las transnacionales mineras del Carbón en Colombia: el caso de la Drummond	
Introducción.	1
Capítulo I	
Marco teórico: elementos para el análisis de la responsabilidad social empresarial de las transnacionales	
1. Introducción	6
2. La empresa transnacional como actor en las relaciones internacionales	6
2.1 Concepto de empresa transnacional, ETN	9
2.2 Los cuestionamientos a la empresa transnacional y su relación con el Estado	10
3. La relación entre los recursos naturales y el conflicto armado	12
3.1 Las teorías de la escasez y abundancia de recursos naturales cómo generadoras de conflicto	13
3.2 La naturaleza y la geografía del recurso	16
3.3 Codicia y venganza: las investigaciones de Collier y Hoeffler sobre la economía política del conflicto	18
3.4 El saqueo (lootability) del recurso	19
3.5 Los recursos naturales cómo financiadores del conflicto	20
3.6 Los conflictos por recursos y la agenda económicas de las empresas transnacionales	21
4. La responsabilidad social empresarial de las empresas transnacionales	22
4.1 Los enfoques para el estudio de la responsabilidad social empresarial	22
4.2 Los cambios en la RSE y su relación con los estándares en materia de derechos humanos	24
Capítulo II	

El caso de la explotación transnacional del carbón por parte de Drummond Ltda en Colombia	
1. Introducción	28
2. Panorama económico de la producción de Carbón en Colombia	28
3. La relevancia de la minería en Colombia	29
4. Contextualización jurídica	30
4.1 El marco legal de la inversión transnacional del carbón	30
4.2 La responsabilidad social empresarial y la minería	32
5. Las regalías del sector minero	33
6. La explotación del carbón por parte de Drummond Ltda. en Colombia	35
6.1 Las acusaciones que señalan los nexos entre Drummond y paramilitares para la extracción del carbón	36
6.2 La presencia del Estado en el Cesar	40
6.2.1 El Estado a nivel local	40
6.2.2 La presencia de bases militares en la cercanía de la Mina Drummond y el tema de seguridad	40
6.3 El impacto sociolaboral de la explotación del carbón	42
6.3.1 La responsabilidad de Drummond en el cumplimiento de la normatividad laboral	42
6.3.2 La responsabilidad de Drummond en cumplimiento de las normas de seguridad industrial de los trabajadores de la empresa	43
6.3.3 La situación social en la zona de explotación	45
6.3.4 La responsabilidad de Drummond frente al pago y la evasión de regalías ⁴⁶	46
6.4 La responsabilidad por los daños ambientales	47
6.5 La visión de Responsabilidad Social Empresarial de Drummond	48
6.6 El código de ética de Drummond Ltda	50
Capítulo III	
Análisis de la responsabilidad de Drummond a partir del Marco Ruggie.	
1. Introducción	52
2. El Marco Ruggie	52
2.1 El origen del Marco de Ruggie	52
2.2 El contenido del Marco de Ruggie	
2.3 Consideraciones previas frente al Marco de Ruggie, la responsabilidad social empresarial y los derechos humanos	53

3. La responsabilidad empresarial de Drummond, vista bajo el Marco de Ruggie	54
3.1 La responsabilidad del Estado de Proteger los derechos humanos	54
3.1.1 El papel del Estado en el sector minero: su debilidad y cooptación por parte de las empresas transnacionales	54
3.1.2 La relación entre la empresa y el Ejército Nacional	56
3.1.3 La relación entre el Estado y las ETN en la expedición de la legislación minera	57
3.1.4 La regulación estatal sobre los recursos naturales	61
3.2 La responsabilidad de la empresa transnacional de Respetar los derechos humanos	62
3.2.1 Las relaciones entre la ETN y los actores que le brindan seguridad	63
3.2.2 Las transnacionales del carbón como grandes prestadores de servicios	64
3.2.3. La obligación de cumplir las normas de transparencia y sobre regalías	65
3.2.4 La responsabilidad de Drummond en el cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad industrial	66
3.2.5 La responsabilidad de Drummond en sus relaciones con la comunidad	66
3.3 La responsabilidad de Remediar	67
3.3.1 La responsabilidad por los daños ambientales	67
3.4 La responsabilidad de prevenir	70
3.4.1 La relación con las comunidades y los problemas de la explotación de recursos	71
Capitulo IV	
Conclusiones	72
Bibliografía	77
Anexos	85

La Responsabilidad social empresarial de las transnacionales mineras del Carbón en Colombia: el caso de la Drummond

Introducción.

La extracción de recursos naturales desempeña un papel cada vez más importante en la economía de varios países latinoamericanos. De hecho, la exportación de minerales ha contribuido al aumento de los índices de crecimiento en Chile y Perú, mientras que los ingresos provenientes del petróleo le han brindado mayor relevancia en el plano económico mundial a Brasil y Venezuela. Algunos países que en el pasado no contaban con un sector significativo de extracción de minerales, como Argentina, Colombia, Guatemala, Honduras y El Salvador, han sido objeto de interés por parte de empresas transnacionales, que buscan aprovechar los altos precios del petróleo y del oro, además de la creciente demanda de minerales como el carbón y otros, proveniente de China.

Esta mayor actividad extractiva en la región, ha generado un buen número de conflictos a lo largo de América Latina, mediados por posibles vulneraciones en materia de derechos humanos por parte de las empresas transnacionales en países como Colombia y de adecuaciones y cambios en las legislaciones nacionales.

Dado que las empresas transnacionales del sector minero son actores económicos muy poderosos, y que pueden causar tanto daño como generar bienestar en las comunidades de las zonas donde explotan recursos, el objetivo de este trabajo es analizar la Responsabilidad Social Empresarial, (en adelante RSE), de las transnacionales que explotan el carbón en Colombia. Se ha seleccionado el caso de la empresa transnacional Drummond -por razones de disponibilidad de información -, que explota carbón en la zona denominada La Loma, en el departamento del Cesar, ubicada al nororiente de Colombia (ver mapa anexo n. 1).

Las denuncias sobre violación a derechos laborales y derechos humanos en contextos de explotación productiva realizada por las empresas transnacionales (en adelante ETN) y la mitigación del impacto producido, fue lo que dio origen a la RSE. El denominado UN Global Compact buscó disminuir y gestionar positivamente los riesgos sobre derechos humanos y derechos laborales. (Rajapopal, 2005). En Colombia, la empresa transnacional, ha sido vista como un ente cuestionado, en sus relaciones con las restantes fuerzas sociales globalizadoras. (Cox, 1999).

La sociedad civil global ha impulsado desde los años ochenta, campañas de presión política contra la actitud irresponsable de las empresas. Las empresas se han convertido en el centro de atención de la sociedad civil, aún más que los Estados. Por ejemplo, basta ver la importancia y la cantidad de público que convoca eventos tales como el Foro Social Mundial y el Tribunal Permanente de los Pueblos. Estos escenarios pueden ser vistos como formas de asociación alternativa, que buscan contrarrestar el poder de las empresas y contribuyen a la información, formación y fortalecimiento de una opinión pública que desaprueba las acciones que vulneran derechos laborales y humanos y pueden afectar la imagen de la Empresa Transnacional. Igualmente, exigen a los Estados tomar las acciones necesarias que garanticen no solo los derechos de sus ciudadanos, sino también la soberanía del país.

En consecuencia, resulta pertinente desde las relaciones internacionales (en adelante RI), establecer el papel que desempeñan las ETN en el marco actual del proceso de globalización, especialmente en escenarios de conflicto y para ello, la investigación que se plantea a continuación, pretende hacerlo a partir del caso del carbón en Colombia. Desde la década del noventa, el carbón se ha posicionado como el segundo producto de exportación colombiano después del petróleo. En Colombia, la extracción del carbón es realizada por el sector privado y más del 90% es aportada por las explotaciones de las transnacionales Drummond y Cerrejón (UPME, 2011). Estas empresas se ubican en los departamentos de El Cesar y La Guajira, dos lugares que han vivido en los últimos años complejas dinámicas de violencia y riqueza minera.

Estas empresas han estado asociadas a posibles vulneraciones en materia de derechos humanos y consecuencias de tipo ambiental que afectan a la población cercana a las zonas de explotación. En el caso de la transnacional Drummond, que explota la mina La loma, en el Cesar, ha sido acusada por presunta complicidad con paramilitares para dar muerte a sindicalistas colombianos – tema que será detallado más adelante.

En el caso del Cerrejón, la extracción del carbón, afecta el lugar de vida de la comunidad indígena Wayuu, la más grande de la zona, que ha sido desplazada de su territorio ancestral¹ y en la actualidad la transnacional busca también la desviación del río ranchería, para extraer el mineral que se encuentra en el subsuelo.

¹ De acuerdo con el último censo realizado en 1995, los Wayuu constituían el 96 % del total de la población indígena del país. En un testimonio presentado ante el Tribunal Permanente de los Pueblos en noviembre de 2006, se afirma que la comunidad Wayuu se vio obligada a ceder parte de su territorio para la exploración y explotación carbonífera y en los últimos años ha sido objeto de desplazamiento y persecución por parte de los grupos paramilitares, en actividades que en últimas beneficiarían la explotación económica extractiva realizada en la zona. Así, en el Tribunal Permanente de los Pueblos, realizado en Medellín, en noviembre de 2006, testigos de la comunidad wayuu señalaban:

El trabajo abordado busca responder a las siguientes preguntas que guían el estudio:

¿Cuál es el impacto de las iniciativas de RSE en escenarios de conflicto en Colombia?

Para dar respuesta a ello, se realizan las siguientes preguntas instrumentales:

¿Qué razones llevan a las empresas transnacionales que explotan carbón en Colombia a explotar en zonas de conflicto?

¿En qué medida la responsabilidad social empresarial de las ETN que explotan carbón en Colombia constituye una estrategia defensiva frente a los escándalos de violación en materia de derechos humanos?

Para dar respuesta a estos interrogantes, el diseño de la investigación busca avanzar en el análisis de una realidad compleja, la RSE. La propia realidad de la naturaleza del objeto de estudio justifica el uso de una metodología cualitativa.

Se ha seleccionado un estudio de caso. El estudio de caso implicará la revisión de las iniciativas de RSE realizadas por el sector minero en Colombia, presentes en diversos documentos y páginas web de la empresa. Igualmente, se hará uso de fuentes secundarias, como entrevistas, informes, prensa, entre otros.

Finalmente, en cuanto al Análisis, se utilizará el denominado Marco Ruggie, que contiene algunos de los estándares de responsabilidad exigidos a las ETN en el desarrollo de sus actividades. En el año 2005, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas solicitó al Secretario General de la ONU designar a un Representante Especial para investigar algunos temas relacionados con las empresas y los derechos humanos. (Bilchitz, 2012, p. 2) y para ello fue seleccionado el profesor John Ruggie, de la Universidad de Harvard. Luego de una serie de informes importantes²², en 2008 Ruggie publicó su propuesta de Marco para imponer responsabilidades en materia de

“el pueblo Wayuu merced a la agresión e invasión de su territorio y a la diáspora humana forzada en virtud de la violencia militar y paramilitar financiada por las multinacionales de la minería y ejercida contra niños, niñas, mujeres y ancianos, y contra sus leyes y tradiciones, se encuentra en grave riesgo de desestructuración social y cultural.....La relación y responsabilidad de los militares colombianos, cómo de las multinacionales Anglo American, BHP Billinton, Glencore con la masacre del pueblo Wayuu, están suficientemente documentados en la conciencia del pueblo wayuu y medianamente en los estrados judiciales colombianos..... Entre los días 18, 19 y 20 abril de 2004, en la región comprendida entre zona de Bahía Portete, Bahía Honda y Alta Guajira, perteneciente al municipio de Uribia fueron torturados y asesinados los indígenas de la etnia Wayuu, por un grupo de cuarenta hombres fuertemente armados, pertenecientes al grupo armado Resistencia Tayrona y/o frente de resistencia Wayuu. Fueron apoyados por seis militares del Batallón Cartagena, que se desplazaban en Copetranas y dieron muerte a Ruben Epinayu, Rosa Pinche Uriana, Margot Epinayu..... Por estos crímenes pedimos justicia”. Testimonio presentado en el TPP, Medellín, 11 y 12 de noviembre de 2007. Notas y archivos de la autora de este escrito.

²² Dentro de los informes más importantes se encuentran el ‘Informe Interino de Ruggie’; el ‘Informe Ruggie 2007’; el ‘Marco de Ruggie’; y el ‘Informe de Ruggie 2009’ (NACIONES UNIDAS, 2006, 2007, 2008a, 2009c).